PiDE
Sindicato del Profesorado Extremeño

BAREMO DEL CONCURSO DE TRASLADOS

somos EDUCACIÓN somos EXTREMADURA somos PÚBLICA somos

1. ANTIGÜEDAD *De oficio la experiencia en Extremadura*

1.1. Antigüedad en el centro * *puntuación que se pierde cuando cambias de destino definitivo*

1.1.1. Antigüedad ininterrumpida en el centro como definitivo
- Por el primero y segundo años — 4 ptos/año (0,3333/mes)
- Por el tercer año — 6 ptos/año (0,5000/mes)
- Por el cuarto y siguientes — 8 ptos/año (0,6666/mes)

1.1.2. Por cada año como provisional — 4 ptos/año (0,3333/mes)

1.1.3. Por cada año en difícil desempeño — 4 ptos/año (0,3333/mes)

1.2. Antigüedad en el cuerpo

1.2.1. Por cada año en el cuerpo — 2 ptos/año (0,1666/mes)

1.2.2. Por cada año en otro cuerpo — 1,5 ptos/año (0,1250/mes)

1.2.3. Por cada año en cuerpo inferior — 0,75 ptos/año (0,0625/mes)

2. CATEDRÁTICO (máx. 5 ptos)

Por ser funcionario de carrera del cuerpo de catedrático — 5 puntos

3. MÉRITO (máx. 10 ptos) *Siempre que no sea requisito de acceso*

3.1. Doctorado, postgrado y premios extraordinarios

3.1.1. Por cada título de Doctor o Doctora — 6 ptos

3.1.2. Por cada título oficial de Máster* (**ver incompatibilidad*) — 3 ptos

3.1.3. Por reconocimiento de suficiencia investigadora* — 2 ptos

3.1.4. Por premio extraordinario — 1 pto

3.2. Otras titulaciones universitarias

3.2.1. Por otras titulaciones de Grado completas 5 ptos/convalidadas 2,5 ptos

3.2.2. Por otras titulaciones de primer ciclo (*diplomatura*) — 3 ptos

3.2.3. Titulaciones de segundo ciclo (*licenciatura*) — 3 ptos

3.3. Titulaciones de régimen especial y F.P.

Por cada certificado de nivel de EOI (*sólo el de nivel superior*)

a. **C2**: 4 ptos b. **C1**: 3 ptos c. **B2**: 2 ptos d. **B1**: 1 pto

e. Por cada título de Técnico Superior — 2 ptos

f. Por cada título Profesional de Música o Danza — 2 ptos

4. FUNCIONES (máx. 30 ptos) *De oficio lo que está en Rayuela*

4.1. Por cada año como Director o Directora — 4,5 ptos/año (0,3750/mes)

4.2. Por ser miembro de equipo directivo — 3 ptos/año (0,2500/mes)

4.3. Otras funciones docentes (*hasta 10 ptos*) — 1,5 ptos/año (0,1250/mes)

*(en caso de solaparse el **4.1. - 4.2. - 4.3.** sólo valoran el más favorable)*

5. FORMACIÓN (máx. 15 ptos) *De oficio lo que esté en el Registro de Formación*

5.1. Actividades formación superadas (hasta 9 ptos) — 0,1000 ptos/10 horas

5.2. Por impartición de actividades (hasta 3 ptos) — 0,1000 ptos/3 horas

5.3. Por cada especialidad diferente (Adquisición nuevas especialidades) — 1 pto

5.4. Por acreditación en CDD (*sólo el nivel más alto*) — **A1**:0,5p **A2**:1p **B1**:1,5p **B2**:2p **C1**:2,5p **C2**:3p

5.5. Por acreditación lengua MCERL(*sólo el de nivel superior*) ídem que el **3.3.**(*sólo uno de los apartados*)

6. OTROS MÉRITOS (máx. 15 ptos) *De oficio lo que esté en el Registro de Formación*

6.1. Publicaciones (hasta 8 ptos)

a. Libros en papel o digital:

Autor hasta 1 pto Coautor hasta 0,5 ptos 3 Autores hasta 0,4 ptos 4 Autores hasta 0,3 ptos
5 Autores hasta 0,2 ptos Más de 5 autores hasta 0,1 ptos

b. Revistas en papel o digital:

Autor hasta 0,2 ptos Coautor hasta 0,1 ptos 3 ó más Autores hasta 0,05 ptos

6.2. Por premios y proyectos de investigación e innovación (hasta 2,5 ptos)

Apartado 6.2.	Premios			Participación
	1º	2º	3º	Proyectos de Investigación o Innovación
Internacionales	1,5	1	0,6	0,6
Nacionales	1	0,75	0,5	0,5
Autonómico	0,5	0,25	0,10	0,1

En ningún caso se tomarán en consideración las horas que figuren en la documentación correspondiente

6.3. Méritos artísticos y deportivos (hasta 2,5 ptos)

PREMIOS	1º	2º	3º
Internacionales	1,5	1	0,6
Nacionales	1	0,75	0,5
Autonómico	0,5	0,25	0,10

Premios en exposiciones-concursos-certámenes:
Espectáculos/composiciones/grabaciones con depósito legal — ídem **6.1. a.**
Actuaciones/conciertos: *director 1 pto, solista 1 pto, agrupación 0,5 ptos/nº (mín 0,1ptos)*
Exposiciones: *individuales 0,75 ptos y colectivas 0,75ptos/nº (mín 0,05ptos)*
Conservador-restaurador de bienes culturales — ? pto
Deportista de alto nivel — 1 pto
Deportista de alto rendimiento — 0,5 ptos

6.4. Por cada año en puestos de la Administración Educativa — 1,5 p/año (0,125/mes)

6.5. Por ser miembro de tribunal de oposición — 0,5 ptos/convocatoria

6.6. Por cada año de tutor MESO/Grado 0,1 ptos **y año tutorizando fase de prácticas** 0,2 ptos

Normativa: Normas procedimentales: BOE y convocatorias CCAA

CANAL DE DUDAS

SEDES PIDE

CÁCERES 927249362 **BADAJOZ** 924245966 **MÉRIDA** 924310163 **PLASENCIA** 927412239 **DON BENITO** 924811306 **CORIA** 927110100 **ZAFRA** 924116896 **NAVALMORAL** 927104104
http://www.sindicatopide.org/ Apdo. de correos nº 1 de Mérida correo@sindicatopide.org